

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
RESOLUCIÓN N° **515** DE **1**
(**12** JUN. 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTIA No.045 DE 2016

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 502 del 15 de Junio de 2016 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, ADAPTACION DE LENTES DE CONTACTO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y SUS BENEFICIARIOS"**.

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, cuenta con presupuesto oficial de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$64.410.025) M/CTE**, respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad presupuestal en DINAMICA NET No.377 Gasto A -51-1-1-13 RECURSO 20' y SIIF 112216 de fecha 29-MARZO 2016.
--	---	--

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 26 de Mayo de 2016.

Salud – Calidad – Humanización



Salud - Calidad - Humanización

Transmisión: 45-00 - C. Teléfono: 84000000 - Fax: 84000000
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

Seguros de Salud

TRONOS PARA
NUESTRO PAÍS

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones no se presentaron observaciones.

Que mediante Acta Ordinaria NO 101 y Ponencia No 028 de 09 de Junio de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.045 /2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que con el presente acto administrativo se publica el Pliego de Condiciones Definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (e),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.045 de 2016, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, ADAPTACION DE LENTES DE CONTACTO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y SUS BENEFICIARIOS"**.

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitarcentral.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de condiciones definitivo	21 de Junio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 21 de Junio HASTA el 24 de Junio 15:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	24 de Junio 15:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	HASTA: 28 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para Adendas	Hasta el 28 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización "

Revisó:


PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos.


PD. Paula Álvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Abog. Angela María Montealegre Orjuela.
Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización



Salud – Calidad – Humanización

Transversal No. 40-00 Formulario 345585-01-002

www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D. C. – Colombia

© 2008-2010

TRANSVERSALES
NUEVO PAÍS